

Expediente: **4080/21**
Carátula: **BOJ WALTER ADRIAN C/ MACHADO MARIANO MATIAS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **27/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MACHADO, MARIANO MATIAS-DEMANDADO
23232393394 - DERACO, MARIA EUGENIA-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4080/21



H106028561675

JUICIO: BOJ WALTER ADRIAN c/ MACHADO MARIANO MATIAS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 4080/21 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 26 de junio de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese orden de pago a favor de la letrada MARIA EUGENIA DERACO, por la suma de \$47064.23. A sus efectos, **líbrese oficio** al Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales a fin de que: **a)** Proceda a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209540010490, el monto de \$39362.81 (Honorarios: \$ 42785.66 menos aportes a cargo del abogado: \$3422.85) a la Cuenta N° 215-125206/0 CBU 0170215840000012520600, del Banco BBVA FRANCES, en concepto de *planilla de honorarios*, a favor de la letrada MARIA EUGENIA DERACO, CUIT N° 23232393394, monotributista, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre. **b)** Proceda a transferir de la cuenta N° 562209540010490 perteneciente a los presentes autos, el monto de \$7701.42 correspondiente al 18% de aportes previsionales (ley 6059) de los honorarios a favor de la letrada MARIA EUGENIA DERACO, que se compone de \$4278.57 equivalente al 10% a cargo del vencido y \$3422.85 por el 8% a cargo del abogado, a la cuenta corriente N°3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312, CUIT 33-53964515-9, de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, abierta en el Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales.- **III)** Asimismo, notifíquese la presente providencia en el casillero digital de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.- ATB.4080/21

Actuación firmada en fecha 26/06/2025

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.